



ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Con fecha 13 de noviembre de 2018, se realiza la sesión de evaluación del comité técnico para la evaluación de ofertas para el estudio "PLAN DE GESTIÓN INNOVADORA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDAD DE PESCA RECREATIVA EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS".

Participan en dicha sesión Daniel Saldívar G. y Claudio Gómez A., en representación de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo; Alejandro Riedemann, en representación de SUBPESCA; Carlos Torres, en representación del GORE; Tania Sánchez M., en representación de SERNATUR y Christian Hinrichsen F. en representación de SERNAPESCA.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se señala:

PRIMERO. Fueron recepcionadas y consideradas para evaluación las ofertas de SP CONSULTORES e INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMAS.

SEGUNDO. De acuerdo a lo establecido en las bases, ambos oferentes han pasado la etapa de admisibilidad administrativa.

TERCERO. Considerando lo antes señalado, los integrantes de esta comisión han establecido la siguiente evaluación:

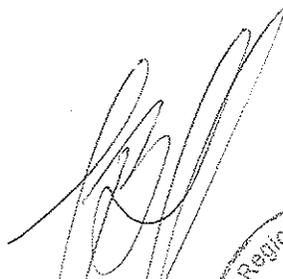
SP CONSULTORES	6,71
INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMAS	5,00

CUARTO. En base a lo reseñado anteriormente la comisión técnica propone priorizar para adjudicación la oferta de SP CONSULTORES por la suma de \$ 29.470.000 veintinueve millones, cuatrocientos setenta mil pesos, sujeta a la subsanación de observaciones y ajustes metodológicos.

QUINTO. Con fecha 13 de noviembre del año en curso, en virtud del proceso de adjudicación de esta iniciativa, se informa que por resolución del Comité de Compras



Contrataciones de La Corporación Regional de Desarrollo Productivo de La Región de Los Ríos, se decide adjudicar al oferente SP CONSULTORES al alero de una serie de ajustes metodológicos notificados y recepcionados positivamente vía correo electrónico con fecha 25 de noviembre del presente año, consolidados en los “Ajustes Metodológicos”.



ÁNGEL ANDRÉS BEROIZA IRURETA
GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
REGIÓN DE LOS RÍOS

